



Eco English School

Manual de Convivencia

El presente Manual de Convivencia comprende los acuerdos de convivencia, deberes y derechos que observarán los estudiantes durante su vida escolar en esta Institución.

Del Proceso de Matrícula:

ART. 1. La matrícula confiere al estudiante la calidad de “Alumno(a) Regular del Centro”, aceptando su tutor, las normas de convivencia establecidas en el Manual de Convivencia, y Ministerio de Educación.

ART. 2. El presente Manual regula el “proceso de matrícula de los estudiantes” para cada año escolar:

2.1.- El proceso de matrícula para estudiantes del Eco English School se abrirá cada año en el mes de enero. Se entenderá que el estudiante estará matriculado para el año siguiente si su tutor completa los rubros de prematrícula y matrícula en las fechas orientadas por el centro.

2.2.- El proceso de matrícula para estudiantes nuevos inicia entre los meses de septiembre y octubre, en cambio para alumnos nuevos a partir de noviembre.

Normas de convivencia relacionadas a la conducta y disciplina

ART. 3. El estudiante ejercerá permanentemente un comportamiento responsable, respetando a sus compañeros de aula y profesores, así como a todos los miembros de la comunidad educativa.

ART. 4 En relación al desempeño actitudinal del estudiante, tanto dentro como fuera de su sala, se respetará el tiempo que, por edad, necesite para desarrollar normas de convivencia

ART.5 Aquellos estudiantes que presenten conductas inadecuadas, tales como, rabieta, vocabulario inadecuado, agresiones físicas a compañeros, profesores, u otros funcionarios del Centro, y otras que no permitan el desarrollo de las actividades de aprendizaje, serán derivados a dirección para iniciar acciones con sus tutores.

ART 6. Los estudiantes que, a pesar de la intervención y firma de acuerdos y compromisos de parte de sus apoderados, no cambien su actitud, deberán recibir atención psicosocial para iniciar evaluación correspondiente con un especialista que le ayude en su mejora continua, responsabilidad de la cual deberán hacerse cargos los padres de familia.

Del Uniforme porte y aspecto:

ART. 7. Las niñas usarán falda o pantalón azul y camisa polo blanca con el logo del colegio bordado en el extremo izquierdo. En el caso de los varones, usarán pantalón azul y camisa polo blanca. El uniforme deportivo es camiseta blanca y buzo azul con doble línea blanca para ambos sexos.

ART. 8. El aseo y presentación personal de los niños es fundamental para su salud y desarrollo integral, por lo cual deberán acudir al centro con pulcritud, bien peinados, con sus uñitas cortas y limpias y el uniforme limpio y planchado.

ART 9. Para la clase de Educación Física el estudiante traerá el equipo deportivo que a continuación se detalla: Camiseta blanca y buzo azul con franjas verticales blancas a ambos extremos. Zapatos deportivos tradicionales y calcetines blancos.

ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

ART. 10. El estudiante cumplirá con el horario establecido por el centro. El ingreso a las instalaciones es a las 6:45am. A las 7:00 am los estudiantes deberán estar en formación en el pasillo correspondiente a su aula.

ART. 11. Las inasistencias del estudiante, serán justificadas por el tutor, en secretaría del centro.

ART: 12. En caso de inasistencias continuas por 5 ó más días hábiles, el tutor presentará justificación médica al maestro guía quien dará aviso al secretaría académica para su correspondiente registro, si es el caso. Si la inasistencia se debe a causas diferentes, el tutor deberá poner en conocimiento a la dirección del colegio las causales de dichas ausencias.

ART.13. El padre de familia y/o tutor se hace responsable de poner al día con tareas y ejercicios asignados en clases al educando en el caso de inasistencias de cualquier índole.

Derechos y Deberes de los niños:

ART 13. Son derechos de los niños:

1. Ser recibidos, apreciados, valorados y respetados en su integridad por parte de sus maestros y demás miembros de la comunidad escolar.
2. Explorar su entorno a través de la motivación.
3. Expresar sus emociones, sentimientos, curiosidades a través de la incentivación de su capacidad artística y creativa.
4. Recibir una educación de calidad a través de estrategias lúdicas que le permitan ser felices aprendiendo.
5. Recibir una atención personalizada durante su proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Tener espacios para el juego y recreación.
7. Ser felices durante su estadía en el centro.
8. Retirarse del centro por razones médicas o emergencia.
9. Ser evaluado con objetividad tomando en cuenta sus capacidades y ritmos de aprendizaje.

10. Recibir las estrategias de enseñanza que mejor se adecúen a sus necesidades y potenciales tomando en cuenta las inteligencias múltiples de cada uno.

Deberes:

1. Comportarse apropiadamente para la buena convivencia con sus compañeritos y maestros.
2. Asistir diariamente a clases con puntualidad.
3. Amar, aceptar y respetar a sus compañeros, maestros, padres de familia y todos los miembros de la comunidad educativa.
4. Amar y respetar todas las cosas vivientes y no vivientes de su entorno, para la coexistencia de todos en el planeta.
5. Ser tolerantes hacia sí mismos y los demás, resolviendo sus diferencias a través del juego y la adecuada orientación por parte de sus maestros.
6. Cumplir con las tareas asignadas en clase y casa por sus maestros.
7. Aplicar normas de higiene para sí mismo y su entorno recordando que sus acciones contribuyen a la conservación de nuestro medio ambiente.
8. Obedecer a sus maestros en todas las orientaciones que se le indiquen.
9. Valorar y cuidar los materiales didácticos y el resto del mobiliario del centro.
10. Asistir a todas las actividades promovidas por el centro tanto internas como extracurriculares.

Deberes y Derechos de Padres de familia:

Derechos:

1. Solicitar y recibir información oportuna acerca del desempeño académico y disciplinario de su hijo.
2. Recibir cada bimestre el informe digital del desempeño académico de su hijo, siempre y cuando se encuentre a paz y salvo por todo concepto con el centro.
3. Solicitar y recibir orientación, guía y apoyo sobre la educación de su hijo a través de las instancias del centro.

4. Realizar observaciones y sugerencias que favorezcan el proceso de educativo de su hijo y el buen funcionamiento del centro.
5. Participar en reuniones convocadas por el centro.
6. Recibir atención oportuna, respetuosa, afable y sincera por parte de todos los miembros del centro.

Deberes:

1. Orientar, colaborar y supervisar las tareas escolares de sus hijos después de la jornada escolar.
2. Mantener una excelente comunicación con los maestros para un adecuado acompañamiento parental.
3. Cumplir dentro del plazo establecido con los compromisos económicos fijados al momento de la matrícula para el continuo funcionamiento del centro y a la aplicación de la mejora constante.
4. Justificar oportunamente a través de la secretaría cualquier inasistencia o llegada tarde al centro.
5. Asistir a las actividades planificadas por el centro si las circunstancias lo ameritan.
6. Comunicar oportunamente cualquier condición médica que padezca el educando que amerite cuidados especiales de parte de docentes y auxiliares.
7. Asegurar que el educando cuente con todo el material de estudio, recursos necesarios y uniforme escolar para el desarrollo del proceso de formación y aprendizaje.
8. Dirigirse a todos los miembros de la comunidad educativa con respeto y cortesía.
9. Firmar los compromisos propuestos por el centro.
10. Aplicar medidas correctivas familiares cuando el caso lo amerite sin incurrir en extremos que perjudiquen la salud física y mental del educando.
11. Responder por daños incurridos por el niño/niña a cualquier inmobiliario del centro si así fuese el caso.
12. Retirar al niño/niña del centro en el horario establecido y en caso de enviar otra persona deberá comunicarlo previamente a través de secretaría indicando nombre completo de la persona asignada y ésta deberá presentar su cédula de identidad al momento de retirar al niño.

Del Uniforme porte y aspecto:

1. Las niñas usarán falda o pantalón azul y camisa polo blanca. En el caso de los varones, usarán pantalón azul y camisa polo blanca. El uniforme deportivo es camiseta blanca cuello redondo y buzo azul con doble raya blanca en los extremos para ambos sexos.
2. El aseo y presentación personal de los niños es fundamental para su salud y desarrollo integral, por lo cual deberán de acudir al centro con pulcritud, bien peinados, con sus uñitas cortas y limpias y el uniforme limpio y planchado.

Plan Motivacional:

En Eco English School es fundamental que los niños y niñas se sientan valorados por sus logros y esfuerzo; por ello se establece el siguiente plan motivacional para potenciar su desarrollo integral:

- a) Felicitaciones verbales ante todos sus compañeros cuando alcance cualquier logro académico o conductual.
- b) Ganador de dojo puntos canjeables por destacarse en la participación del idioma inglés.
- c) Ser resaltado dentro del salón de clases por gestos de compañerismo, acciones de protección al medio ambiente desde el salón de clases.
- d) Ser elegido como el ayudante de la maestra por demostrar excelente cumplimiento de sus asignaciones en clase.
- e) Ser estimulado a través de acciones positivas de parte de sus docentes y compañeros que le permitan el desarrollo de su autoestima.